

40. Dirección General de Ingresos

40.1 Misión

Recaudar los Tributos Internos con equidad, transparencia y eficiencia, promoviendo la cultura tributaria y cumpliendo con el marco legal, aportando al Gobierno recursos para el desarrollo económico y social del país.

40.2 Situación del Sector

Gracias a que se está garantizando el presupuesto de ingresos de los cuales el 68% le compete a la DGI, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), continua llevando al pueblo la salud y la educación gratuita y se ejecutan programas estratégicos de beneficio directo a la población, cada uno de los cuales tiene efectos multiplicadores para la reactivación económica, la justicia social y la superación de la pobreza sentando las bases para responder de forma directa a las necesidades más sentidas de nuestra población.

La Administración Tributaria mediante la implementación de sus estrategias ha creado en los contribuyentes la confianza de que sus impuestos están siendo invertidos correctamente y de igual forma ha transformado el miedo hacia la administración en respeto, porque está observando que la gestión que está realizando es correcta, que el marco legal, está siendo aplicado con transparencia e igualdad, todo esto ha permitido el cumplimiento de las metas asignadas.

El universo activo de contribuyentes al mes de agosto 2010 es de 129,942 que determina un crecimiento del 7.0% (78,354 contribuyentes) con relación al período Diciembre/2009, el 54.4% corresponde al Régimen de Cuota Fija, el restante 45.6% pertenecen al Régimen General. Desde enero 2007 a la fecha el universo se ha incrementado en 49.6% que equivale a 43,063 contribuyentes.

Se han implementado estrategias de modernización de los procesos de fiscalización, con nuevas tecnologías de la información, así como la capacitación permanente de todo el personal, de cara a brindar un mejor servicio y ser más productivo en cada uno de los procesos de la gestión de la Administración Tributaria.

La DGI incrementó su participación en la presión tributaria, en 2.1%, pasando de 11.4% en 2006 a 13.5% en el 2010, esto demuestra que la recaudación de la Dirección General de Ingresos presento un ritmo de crecimiento real y constante en este período.

Se requiere ampliar el personal de las áreas de Recaudación, Cobranza y Fiscalización, mejorar los controles de la evasión fiscal y reducir los niveles de cartera morosa, para ello se requiere la contratación del personal especializado en el campo profesional, lo que permitirá una mayor presencia fiscal y recuperación de cartera en las empresas.

Dentro del proceso modernización la Dirección General de Ingresos se ha creado el SIAF (Sistema Informático de Auditoría Fiscal) con el propósito de reducir el tiempo de ejecución de las auditorías, logrando con esto una mayor cobertura sobre el universo de contribuyente afectados en el proceso de selección de auditorías, e incrementado de esta forma la presencia fiscal, obteniendo un impacto directo en la recaudación. Por lo que se hace necesario dotar de equipos informáticos al personal operativo para que cumplan con los requerimientos técnicos para que la ejecución de las Auditorías pueda integrarse en la operatividad del SIAF.

El aprendizaje permanente y la mejora continua ha sido el estandarte de la dirección superior de la DGI a fin de contar con personal altamente calificado en cada uno de los puestos en que se desempeñan, en los tres primeros años de gestión se han realizado 400 seminarios, dirigidos a los empleados de todos los niveles, capacitándolos en el marco legal regulatorio tributario, en la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, aspectos de tributación internacional, ética pública, entre otros; participando un promedio anual de 2,629 empleados, cabe destacar que un empleado puede participar en más de un seminario. Durante el año 2010 seguirá la capacitación continua al personal en cursos y talleres de aplicación de la Reforma Tributaria, Declaración anual del IR 2009-2010, intercambio de experiencias entre las distintas áreas de fiscalización a nivel nacional, entre otros.

Uno de los principales logros de la administración tributaria ha sido el acercamiento con los contribuyentes, políticas de puertas abiertas, agenda abierta lo que ha creado confianza y aceptación de ellos. En los primeros tres años se han capacitado un promedio de 2,500 contribuyentes en temas como el marco legal regulatorio y régimen sancionario, estas han sido dirigidas a cooperativas, universidades, alcaldías, cámaras de comercio, zonas francas, instituciones del estado y contribuyentes en general. En el año 2010 se han capacitado 6,312 contribuyentes en la aplicación de la Reforma Tributaria y la declaración del IR anual.

A la fecha se han incrementado los contribuyentes que están registrados en la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET), en el 2007 se encontraban 1,189 y al 31 de Julio 2010 pasaron a 2,506 que significa un crecimiento del 111% , es decir 1,317 contribuyentes más, de los cuales 376 son Grandes Contribuyentes (GRACOS). Del total registrado en la VET, el 53% declara mediante este mismo medio.

Se abrieron dos nuevas agencias fiscales en el departamento de Rivas, en los municipios de Belén y San Jorge, ello en correspondencia al convenio de cooperación de la agencia alemana (GTZ) .

Incorporación al SIT de la Administración de Rentas de Puerto Cabeza, iniciando de esta manera la incorporación de los Departamentos.

La institución está trabajando en el desarrollo de un nuevo RUC que le permita mantener un mejor control sobre el universo de contribuyentes, este proceso se iniciará con los Grandes Contribuyentes, en donde se concentra el 70% de la recaudación tributaria, esto se está realizando con apoyo del BID.

40.3 Prioridades Estratégicas

- Racionalizar y fortalecer los procesos de trabajo institucional.
- Fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.
- Impulsar políticas de RRHH y financieros que garanticen el cumplimiento de la misión institucional.
- Fortalecer el marco jurídico institucional.

40.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Se propone para este período mejorar los procesos de trabajo, simplificando y optimizando los procedimientos, uniformando las regulaciones tributarias, fortaleciendo las relaciones entre las diferentes unidades operativas y las áreas de nivel central.

PROGRAMA 012 : ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Este programa se propone continuar asesorando y orientando a los contribuyentes y público en general en todo lo referente a sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo establecido en leyes, reglamentos y normativas vigentes, tratando de brindarles una atención con calidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Consultas atendidas a contribuyentes y público en general		Consulta	161,768.0	126,458.0	126,458.0	126,458.0	126,458.0	126,458.0
Seminarios y talleres de capacitación tributaria		Evento	78.0	78.0	78.0	78.0	78.0	78.0

PROGRAMA 013 : REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA

Se propone regular y actualizar el proceso de registro, recaudación y cobranza de los contribuyentes y el sistema de información tributaria (SIT), a fin de disminuir el índice de contribuyentes omisos y morosos, lo que permitirá una recaudación sostenible para el Estado, contribuyendo al bienestar económico-social de los nicaragüenses.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Normativas de registro, recaudación y cobranza aprobadas y divulgadas		Normativas		5.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Visitas de verificación al cumplimiento de las normas		Visitas	30.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE FISCALIZACION

A mediano plazo sus principales acciones serán continuar fiscalizando e investigando la veracidad de lo declarado por el contribuyente, comprobando sus obligaciones tributarias, sistemática e integral, promoviendo de esta forma la certeza de los evasores a que serán detectados y sancionados conforme a la Ley y de esta manera contribuir a una recaudación sostenible para que el Gobierno pueda cumplir con las obligaciones y compromisos del gasto público.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones domiciliarias realizadas al contribuyente		Inspecciones		121,434.0	127,505.0	136,430.0	145,980.0	156,198.0
Auditorías integrales y específicas practicadas		Auditorías		1,200.0	1,250.0	1,300.0	1,400.0	1,500.0

PROGRAMA 015 : GESTION DE CATASTRO FISCAL

Se propone seguir efectuando la valoración de bienes muebles e inmuebles en base a tabla de costos unitarios vigentes, según normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro, con el objetivo de legalizar la tenencia de los bienes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Valoración y emisión de constancias catastrales a Bienes Muebles e Inmuebles		Bienes		16,432.0	17,028.0	17,199.0	17,371.0	17,545.0

PROGRAMA 016 : RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA

Este programa continuará consolidando y unificando criterios institucionales, en la aplicación de las leyes que regule la actuación justa y eficiente de la Administración Tributaria, en función de garantizar los derechos de los contribuyentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Normativas de registro, recaudación y cobranza aprobadas y divulgadas		Normativas		67.0	75.0	75.0	75.0	75.0
Resolución sobre recursos de amparo y reposición emitidas		Resolución		65.0	68.0	70.0	75.0	75.0
Constancias de exoneración de impuestos emitidas		Constancia		3,410.0	3,855.0	3,965.0	4,070.0	4,070.0
Evacuaciones de consultas entregadas		Consulta		825.0	900.0	1,100.0	1,200.0	1,200.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	87,857	86,607	112,547	108,036	116,679	126,013
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	953	821	1,389	1,456	1,573	1,699
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	144,205	159,715	160,503	184,174	198,908	214,822
SERVICIOS DE FISCALIZACION	15,274	27,484	20,961	21,968	23,726	25,624
GESTION DE CATASTRO FISCAL	7,409	7,940	8,197	8,593	9,279	10,022
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	7,287	6,775	8,976	9,406	10,159	10,970
TOTAL	262,985	289,342	312,573	333,633	360,324	389,150

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	87,857	86,607	112,547	108,036	116,679	126,013
GASTO CORRIENTE	86,708	86,607	102,547	108,036	116,679	126,013
SERVICIOS PERSONALES	51,432	52,914	69,637	73,481	79,360	85,708
SERVICIOS NO PERSONALES	15,931	13,523	17,405	18,275	19,737	21,316
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,135	18,385	15,064	15,817	17,082	18,449
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210	1,785	441	463	500	540
GASTO DE CAPITAL	1,149	-	10,000	-	-	-
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	953	821	1,389	1,456	1,573	1,699
GASTO CORRIENTE	953	821	1,389	1,456	1,573	1,699
SERVICIOS PERSONALES	796	737	1,357	1,422	1,536	1,659
SERVICIOS NO PERSONALES	156	77	32	34	36	39
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	7	-	-	1	1
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	144,205	159,715	160,503	184,174	198,908	214,822
GASTO CORRIENTE	143,671	159,715	160,503	175,612	189,661	204,836
SERVICIOS PERSONALES	120,539	128,638	143,126	155,597	168,045	181,489
SERVICIOS NO PERSONALES	20,566	23,388	13,961	16,428	17,742	19,163
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,566	7,689	3,416	3,587	3,874	4,184
GASTO DE CAPITAL	534	-	-	8,562	9,247	9,986
SERVICIOS DE FISCALIZACION	15,274	27,484	20,961	21,968	23,726	25,624
GASTO CORRIENTE	15,274	27,484	20,961	21,968	23,726	25,624
SERVICIOS PERSONALES	13,756	26,788	20,672	21,665	23,398	25,270
SERVICIOS NO PERSONALES	1,488	384	224	235	254	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	30	312	65	68	74	80
GESTION DE CATASTRO FISCAL	7,409	7,940	8,197	8,593	9,279	10,022
GASTO CORRIENTE	7,409	7,940	8,197	8,593	9,279	10,022
SERVICIOS PERSONALES	6,353	7,139	6,998	7,334	7,920	8,554
SERVICIOS NO PERSONALES	1,034	309	1,175	1,234	1,332	1,439
MATERIALES Y SUMINISTROS	22	492	24	25	27	29
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	7,287	6,775	8,976	9,406	10,159	10,970
GASTO CORRIENTE	7,287	6,775	8,976	9,406	10,159	10,970
SERVICIOS PERSONALES	6,643	6,391	8,846	9,270	10,011	10,812
SERVICIOS NO PERSONALES	623	120	102	107	115	125
MATERIALES Y SUMINISTROS	21	264	28	29	33	33
TOTAL	262,985	289,342	312,573	333,633	360,324	389,150
GASTO CORRIENTE	261,302	289,342	302,573	325,071	351,077	379,164
SERVICIOS PERSONALES	199,519	222,607	250,636	268,769	290,270	313,492
SERVICIOS NO PERSONALES	39,798	37,801	32,899	36,313	39,216	42,356
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,775	27,149	18,597	19,526	21,091	22,776
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210	1,785	441	463	500	540
GASTO DE CAPITAL	1,683	-	10,000	8,562	9,247	9,986

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	87,857	86,607	112,547	108,036	116,679	126,013
Rentas del Tesoro	87,857	86,607	112,547	108,036	116,679	126,013
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	953	821	1,389	1,456	1,573	1,699
Rentas del Tesoro	953	821	1,389	1,456	1,573	1,699
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	144,205	159,715	160,503	184,174	198,908	214,822
Rentas del Tesoro	144,205	156,099	160,503	168,243	181,703	196,240
Donaciones Externas	-	3,616	-	15,931	17,205	18,582
SERVICIOS DE FISCALIZACION	15,274	27,484	20,961	21,968	23,726	25,624
Rentas del Tesoro	15,274	27,484	20,961	21,968	23,726	25,624
GESTION DE CATASTRO FISCAL	7,409	7,940	8,197	8,593	9,279	10,022
Rentas del Tesoro	7,409	7,940	8,197	8,593	9,279	10,022
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	7,287	6,775	8,976	9,406	10,159	10,970
Rentas del Tesoro	7,287	6,775	8,976	9,406	10,159	10,970
TOTAL	262,985	289,342	312,573	333,633	360,324	389,150
Rentas del Tesoro	262,985	285,726	312,573	317,702	343,119	370,568
Donaciones Externas	-	3,616	-	15,931	17,205	18,582